ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA MULTIDISCIPLINARIA S.A. MULTILEGAL

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte y cinco días del mes de abril del año dos mil trece, a las once horas, en la oficina ubicada en la Ciudadela Kennedy Norte, calle José Alavedra Tama No.206 y calle Francisco Rodriguez, Edificio MACK, piso 2, Oficina 1, se presentan: 1) La Srta. Ab. MELIDA J. FERRÍN VELASQUEZ, propietaria de SETECIENTAS (700) ACCIONES, representada por la Sra. Dolores De La Torre Mendoza, según Poder que presenta; y, 2) La Srta. DELIA A. FERRÍN DE LA TORRE, propietaria de CIEN (100) ACCIONES.- Todas las acciones son ordinarias, liberadas, nominativas y de un valor de UNO 00/100 U. S. DOLARES cada una, con derecho a un voto cada una; quienes deciden instalarse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando de manera expresa que se celebre la Junta sin convocatoria previa, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

Unico) Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Perdidas y Ganancias, los informes del Gerente General y el comisario correspondientes al año 2012.

Preside la Junta la señora Dolores Maria De La Torre Mendoza y actúa como secretaria de la Junta, la Psicóloga Delia A, Ferrín De La Torre. El secretario de la Junta confirma que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo tanto existe el quórum reglamentario para instalar la Junta.

La presidente declara legalmente instalada la Junta, en consecuencia se pasa a tratar y a resolver el punto único del orden del día, esto es: Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Perdidas y Ganancias, los informes del Gerente General y el comisario correspondientes al año 2012. Acto seguido interviene la presidenta y ordena dar lectura a los documentos pertinentes, los cuales han permanecido con anterioridad a esta reunión a disposición de los accionistas. Posteriormente interviene la accionista y secretaria para manifestar que ha revisado el Balance General, el estado de pérdidas y ganancias y el informe de comisario y el informe del representante legal y que no tiene ninguna objeción, por lo tanto resuelve aprobar. El Balance General, el estado de pérdidas y ganancias y el informe de comisario y el informe del representante legal correspondiente al ejercicio económico del año 2012. Y en virtud que la compañía finalizo el ejercicio económico del año 2012 con pérdidas, por lo tanto no hay utilidades que repartir.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la sesión para dar lectura a la misma quedando aprobada sin modificaciones.

Doloro, M. de la Forse f) Sra. Dolores Maria De La Torre Mendoza

En representación de la Accionista Ab. Melida J. Ferrín Velásquez y como Presidente de la Junta

Delas Forcis de la Corre f) Psicóloga Delia A. Ferrin De La Torre

Accionista y Secretaria de la Junta.